

(27 NOV 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 003-2015.

EL JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA ENCARGADO DE LAS FUNCIONES DE LA SECRETARIA GENERAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE CRÉDITO EDUCATIVO Y ESTUDIOS TÉCNICOS EN EL EXTERIOR "MARIANO OSPINA PÉREZ" -ICETEX-

En ejercicio de las facultades legales conferidas por la Ley 1002 de 2005, el Decreto 380 de 2007, el Acuerdo 13 de 2007, el Acuerdo de Junta Directiva del ICETEX N°030 del 17 de Septiembre de 2013 y Acuerdo Modificatorio 019 de 2014, y la Resolución No. 1071 del 26 de Noviembre de 2013,

CONSIDERANDO:

Que en virtud a lo previsto en el numeral 10 del Artículo Primero de la Resolución No. 1071 del 26 de Noviembre de 2013 "por medio de la cual se delegan unas funciones en el ICETEX", el Secretario General de la entidad se encuentra facultado para expedir los Actos Administrativos en los procesos contractuales del ICETEX, y demás actuaciones derivadas de las mismas, previa recomendación emitida por el Comité de Contratación de Entidad.

Que el Comité de Contratación del ICETEX, previa presentación por parte de la Coordinación del Grupo de Talento Humano, viabilizó el proceso de contratación que tiene como objeto "**Contratar una (1) Empresa de Servicios Temporales - EST - que preste el servicio especializado de administración de personal en misión, para apoyar la gestión operativa del ICETEX, de acuerdo con las necesidades y requerimientos efectuados por la Entidad**" en la sesión del Comité de Contratación de la entidad realizada el día 20 de noviembre de 2015, según acta No. 79 de esa fecha.

Que el valor estimado del contrato asciende a la suma de Cinco Mil Ochocientos Veinte Millones Cincuenta Mil Setecientos Setenta y Dos Pesos (\$5.820.050.772) Moneda Corriente IVA incluido e impuesto y retenciones de ley, el cual se encuentra amparado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP EF-2015-018 del 30/10/2015, expedido por el Coordinador del Grupo de Presupuesto de la Entidad. El valor descrito incluye lo correspondiente al estimado del AIU que no podrá superar el 10%.

Que mediante aviso publicado el 23 de noviembre de 2015 en la página web de la entidad y en el portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co>, el ICETEX procedió a convocar públicamente a este proceso de selección a todas aquellas personas que cumplan con los requisitos Técnicos, Jurídicos y Financieros establecidos en el proyecto de pliego de condiciones.

Que igualmente en la fecha mencionada, el ICETEX publicó en los mismos medios, la página web de la Entidad www.icetex.gov.co y el portal Colombia Compra Eficiente <http://www.colombiacompra.gov.co>, el Proyecto de Pliego de condiciones, y el Estudio Previo del Proceso de Selección por Subasta Inversa Electrónica No. 003 de 2015.

Que dentro del plazo fijado para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones, a través de la dirección electrónica de la entidad, se recibieron observaciones de parte de **NASES SERVICIOS DE TALENTO HUMANO, SESPEM S.A.S;** y **ACTIVOS S.A.**, las cuales fueron sometidas a la consideración del Comité de Contratación, el cual viabilizó las respuestas a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones en la sesión del día 26 de Noviembre de 2015.

Que en cumplimiento a las reglas establecidas en los artículos 41 y siguientes del Acuerdo de Junta Directiva No. 030 de 17 de Septiembre de 2013 "por medio del cual se adopta el Manual de Contratación de la Entidad, y para atender la necesidad de la entidad, se procederá a ordenar la apertura del Proceso por Subasta Inversa Electrónica No. 003 de 2015, cuyo objeto es "**Contratar una (1) Empresa de Servicios Temporales - EST - que preste el servicio especializado de administración de personal en misión, para apoyar la gestión operativa del ICETEX, de acuerdo con las necesidades y requerimientos efectuados por la Entidad**".

RESOLUCIÓN N° 1426
 (27 NOV 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 003-2015.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la Apertura al Proceso de Selección por Subasta Inversa Electrónica No. 003 de 2015 cuyo objeto es "Contratar una (1) Empresa de Servicios Temporales - EST - que preste el servicio especializado de administración de personal en misión, para apoyar la gestión operativa del ICETEX, de acuerdo con las necesidades y requerimientos efectuados por la Entidad".

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se adelantará será mediante la modalidad de Selección por Subasta Inversa, Electrónica conforme a lo dispuesto en los artículos 41 y siguientes del Manual de Contratación del ICETEX.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma de Selección mediante Subasta Inversa Electrónica, será el siguiente:

CRONOGRAMA DEL PROCESO

Publicación de las respuestas a las observaciones al proyecto de pliego de condiciones, del pliego de condiciones definitivo y Acto de Apertura	27 DE NOVIEMBRE	En la página web www.icetex.gov.co y www.colombiacompra.gov.co
Plazo para Consulta del Pliego de Condiciones definitivo.	DEL 30 AL 2 DE DICIEMBRE DE 2015	En la Secretaría General Grupo de contratación ubicada en Carrera 3° N° 18- 32 Piso 8 Bogotá- ICETEX, en página web www.icetex.gov.co y en la página web www.colombiacompra.gov.co
Plazo para presentar observaciones al pliego definitivo por parte de los proponentes	DEL 30 AL 2 DE DICIEMBRE DE 2015	En la Secretaría de General o en el correo electrónico contratos@icetex.gov.co
Se somete a consideración del Comité de Contratación las observaciones, respuesta a las observaciones y adendas	4 DE DICIEMBRE DE 2015	En la Secretaría de General
Publicación de la respuesta a las observaciones	4 DE DICIEMBRE DE 2015	en página web www.icetex.gov.co y en la página web www.colombiacompra.gov.co
Publicación de adendas por parte de la entidad	4 DE DICIEMBRE DE 2015	En la página web www.icetex.gov.co y en la página web www.colombiacompra.gov.co
Cierre del proceso	11 DE DICIEMBRE DE 2015 HASTA LAS 10:00 A.M.	En la Carrera 3 No. 18 – 32, Edificio del ICETEX en la ciudad de Bogotá D.C., primer piso Grupo de Correspondencia del ICETEX

RESOLUCIÓN N° 426
 (27 NOV 2015)

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 003-2015.

Verificación de los requisitos habilitantes	DEL 11 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2015	En la Secretaría General Grupo de Contratación.
Plazo para subsanar requisitos habilitantes	DEL 11 AL 15 DE DICIEMBRE DE 2015	En la Secretaría General – Grupo de contratación del ICETEX ubicada en la Carrera 3 No. 18- 32 Piso 8 ICETEX- Bogotá
Se somete a consideración del comité de Contratación las subsanaciones y la verificación de los requisitos habilitantes final	16 DE DICIEMBRE DE 2015	En la Secretaria General
Publicación del resultado de la verificación de los requisitos habilitantes en la página web de la entidad y traslado para observaciones	16 DE DICIEMBRE DE 2015	en página web de la entidad www.icetex.gov.co y www.colombiacompra.gov.co
Traslado para presentar observaciones	17 DE DICIEMBRE DE 2015	En la Secretaría de General o en el correo electrónico contratos@icetex.gov.co
Respuesta a las observaciones sobre la verificación de los requisitos habilitantes	18 DE DICIEMBRE DE 2015	en página web de la entidad www.icetex.gov.co y www.colombiacompra.gov.co
Nueva verificación por parte de los Comités de requisitos habilitantes de aquellos proponentes considerados no habilitados y publicación de consolidado	21 DE DICIEMBRE DE 2015	En la Secretaría General Oficina Grupo de Contratación ubicada en la Carrera 3° N° 18-32 Piso 2 ICETEX- Bogotá
CAPACITACIÓN SOBRE LA HERRAMIENTA DE SUBASTA – CON LA PRESENCIA FÍSICA DE LOS PROPONENTES	22 DE DICIEMBRE DE 2015	22 de DICIEMBRE de 2015 a las 10:00 A.M. LUGAR: CARRERA 7 # 26 20 PISO 19 EDIFICIO SEGUROS TEQUENDAMA
SIMULACRO DE SUBASTA ELECTRÓNICA	23 DE DICIEMBRE DE 2015	23 de DICIEMBRE de 2015 a las 10:00 A.M. SIMULACRO DE SUBASTA ELECTRÓNICA – PARTICIPACION POR INTERNET
Realización de la subasta inversa electrónica y recomendación del Comité económico	24 DE DICIEMBRE DE 2015	24 de DICIEMBRE de 2015 a las 11:00 A.M. SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA – PARTICIPACION POR INTERNET
Decisión de adjudicación	28 DE DICIEMBRE DE 2015	En la Secretaria General
Plazo para la celebración del contrato	29 DE DICIEMBRE DE 2015	En la Secretaria General



RESOLUCIÓN N° 1426

27 NOV 2015

POR MEDIO DE LA CUAL SE DA APERTURA AL PROCESO DE SELECCIÓN POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA No. 003-2015.

PARÁGRAFO: Las fechas programadas en este cronograma están sujetas a cambios por parte del ICETEX cuando fuere necesario.

ARTÍCULO CUARTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivos a partir del 27 de Noviembre de 2015 en la página Web del SECOP <http://www.colombiacompra.gov.co/> y en la página web de la entidad.

De igual manera el pliego de condiciones definitivo estará a disposición de los interesados en el Edificio del ICETEX, Carrera 3 No. 18 – 32. Piso 8 Secretaría General en la ciudad de Bogotá, D.C.

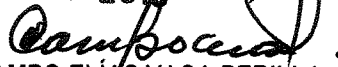
ARTÍCULO QUINTO: Convocar a las Veedurías Ciudadanas para que puedan desarrollar su actividad durante las etapas precontractual, contractual y postcontractual del presente proceso de selección.

ARTÍCULO SEXTO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a los veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2015.

27 NOV 2015



CAMPO ELÍAS VAGA PERILLA

Jefe de la Oficina Asesora Jurídica encargado de las funciones de la Secretaría General
ICETEX

Revisó
Proyectó

: Maria Alexandra Sandoval Concha– Coordinadora Grupo de Contratación
: Juan Guillermo Muriel Tobón/ Abogado Grupo Contratos Secretaría General

